

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98
VILLALBILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 19 de enero de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2024.

TURNO LIBRE

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	3	POLICÍA LOCAL

Personal laboral

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
GRUPO 3	BIBLIOTECA	1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA A TIEMPO PARCIAL

PROMOCIÓN INTERNA

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
C	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	OFICIAL DE POLICÍA

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados de que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses.

En Villalbilla, a 19 de enero de 2024.—El Secretario General, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/1.059/24)

